CABA, 07 de Julio de 2026

SR. DIRECTOR

DR. PABLO GONZÁLEZ MONTANER

S/D

Me dirijo a Ud. a fin de elevar el resultado del concurso para cubrir:

2 (dos) cargos. de Farmacéutico/a de Planta. C. EEEE Nros. 44070887-GCABA-DGAYDRH/25 y 19742992-GCABA-DGAYDRH/26

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Dra. Silvia Kruglanski
Jefa División Farmacia
Hosp. Inf. F.J. Muñiz

CABA, 07 de julio 2026

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Salud
Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz

Acta Nª 1

En la Ciudad de Buenos Aires a los 07 días del mes de julio de 2026 siendo las 9. horas se reúne el Jurado para el Concurso Público Abierto para cubrir un cubrir 2 (dos) cargos. de Farmacéutico/a de Planta. C. EEEE Nros.44070887-GCABA-DGAYDRH/25 y 19742992-GCABA-DGAYDRH/26 en el Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz.

El jurado se encuentra constituido por los siguientes profesionales:

1°.- Verónica Inés Martínez (CUIL 27-20013073-7), Farmacéutica de Guardia, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

2°.- Ana María Piampiano (CUIL 27-20981046-3), Farmacéutica de Guardia, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

3°.- Silvia Edith Krugliansky (CUIL 27-12464093-3), Jefa División, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

Veedor Gremial Norberto Raggio: Asociación Farmacéuticos Municipales (AFAM)

Se procede a la apertura del sobre verificando el contenido del mismo.

La única postulante inscripta es:

-Farmacéutica: Fernández Mariana Carolina

Se constata que el postulante cumpla con los requisitos de admisibilidad establecidos en la Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 e instrumentada por Resolución Nª 4565-MEFGC/19 y Disposición Nº 166 HIFJM/20.

Se inicia el punteo del curriculum, y siendo las .... horas se finaliza la evaluación de los antecedentes curriculares y laborales del postulante.

Finalizada la evaluación de los antecedentes curriculares y laborales se determina el siguiente puntaje:

Nombre y Apellido	CUIL	Antecedentes
Fernández Mariana Carolina	27-28907064-3	4.20 puntos

Farm. Diego Raggio
M.N. 17602 Hospital F. J. Muñiz

Se establece el mismo día 07/07/2026 para la Evaluación y Entrevista a las 10.30 hs.

La modalidad de evaluación será escrita con un límite de tiempo de 60 minutos. La entrevista presencial se llevará a cabo a continuación del examen.

Dra. Silvia Krugliansky
Jefa División Farmacia
Hosp. Inf. F.J. Muñiz

Siendo las 12 horas se da por finalizada la reunión.

CABA, 07 de julio 2026

ACTA N° 2

DI-2026-85-GCABA-HIFJM

En la Ciudad de Buenos Aires a los 07 días del mes de julio de 2026 siendo las 9 horas se reúne el Jurado para el Concurso Público Abierto para cubrir un cubrir 2 (dos) cargos de Farmacéutico/a de Planta. C. EEEE Nros.44070887-GCABA-DGAYDRH/25 y 19742992-GCABA-DGAYDRH/26 en el Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz.

El jurado se encuentra constituido por los siguientes profesionales:

1°.- Verónica Inés Martínez (CUIL 27-20013073-7), Farmacéutica de Guardia, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

2°.- Ana María Piampiano (CUIL 27-20981046-3), Farmacéutica de Guardia, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

3°.- Silvia Edith Krugliansky (CUIL 27-12464093-3), Jefa División, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

Como Veedor Gremial por AFAM: Diego Norberto Raggio Jefe Sección Farmacia Clínica, Htal. de Infecciosas "Francisco J. Muñiz"

En el día de la fecha se realiza el examen escrito y entrevista personal de la postulante. En esta etapa el puntaje obtenido es:

	Fernández Mariana Carolina CUIL 27-28907064-3
Antecedentes	4.20
Evaluación	30
Entrevista	5
Total	**39.20**

28907064
MN 18511

Farm. Diego Raggio
M.N. 17602 Hospital F.J. Muñiz

El jurado propone a la Farmacéutica Fernández Mariana Carolina para cubrir uno de los cargos de Farmacéutico/a de Planta. C. EEEE Nros.44070887-GCABA-DGAYDRH/25 y 19742992-GCABA-DGAYDRH/26 en el Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz. Quedando desierto el segundo cargo de planta.

Ana M. Piampiano
20 981-046

Dra. Silvia Krugliansky
Jefa División Farmacia
Htal. Inf. F.J. Muñiz

VERONICA MARTINEZ
DNI 20.013073

		INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN		FERNANDEZ		
5%	ANTIGÜEDAD	RUBRO	MÁX. DEL			
		ANTIGÜEDAD (1)	5			
		ÍTEMS DEL RUBRO	PUNTAJE			
		RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3	3			
		OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE - SUPLENTE EN OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA (HASTA UN MÁX. DE 4 PUNTOS)	0,50 POR AÑO			
	CIÓN/ACTUALIZACIÓN	RUBRO	MÁX. DEL			
		RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	14			
		ÍTEMS DEL RUBRO	PUNTAJE			
		RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	14			
		RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10			
		CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA	10			
		CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA	5			
		RUBRO	MÁX. DEL			
		TÍTULO DE ESPECIALISTA (3)	3			
		ÍTEMS DEL RUBRO	PUNTAJE			
		IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA	2			
		OTRAS ESPECIALIDADES NORELACIONADAS CON EL CARGO	1			
		OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1			
		RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)	0,5			
		RUBRO	MÁX. DEL			
		ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA *	18			
		ÍTEMS DEL RUBRO	PUNTAJE			
		CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	8	1,50		
		ENTRE 50 Y 99 HORAS	0,25	0,50		
		ENTRE 100 Y 199 HORAS	0,50	1,00		
		ENTRE 200 Y 499 HORAS	0,75			
		MAS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL	1,00			

20981046

35%	FORMACIÓN/CAPACITAC	CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	1,50				
		MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS	2,00				
		DOCTORADO	2,50				
		ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)	0,15				
		ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)	0,20	0,20			
		MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)	0,50 C/U				
		INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)	0,10 C/U				
		TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)	**10**	1,00			
		DE INVESTIGACIÓN **INVESTIGADOR PRINCIPAL** PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1,00	1,00			
		DE INVESTIGACIÓN **INVESTIGADOR PRINCIPAL** PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,50				
		DE INVESTIGACIÓN **COLABORADOR** PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS IACIONALES	0,75				
		DE INVESTIGACIÓN **COLABORADOR** RESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,00				
		DE APORTE INDIVIDUAL	0,50				
		DE APORTE EN COLABORACIÓN	0,25				
		TRABAJOS CIENTIFICOS COMPLETOS O MONOGRAFIAS PUBLICAODS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1,00				
		TRABAJOS CIENTIFICOSCOMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,50				
		LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE **(2)**	2,00				
		RUBRO	**MÁX. DEL**				
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	**25**				
		ÍTEMS DEL RUBRO	**PUNTAJE**				
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)	**MÁX.**				
		OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)	4,00				
		OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) **(8)**	2,00				
		OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN TITULAR)	2,00				

20981046

		OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) **(8)**	1,00				
		OTROS CARGOS EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONCIDAS **(9)**	1,00				
		MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS /COMITÉ CIENTÍFICO, O EVALUADOR O EDITORIAL, DE PUBLICACIONES INDEXADAS	1,00				
		PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS	1,00				
		PRESIDENTE/SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS	2,00				
		ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA	MAX				
		JEFE DE RESIDENTES	3,00				
		INSTRUCTOR DE RESIDENTES	1,00				
25%		**DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS: HASTA UN MAX DE 2,50**					
		• DE 50 A 199 HORASS DE DURACIÓN	0,15				
		• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,30				
		• DE 500 HORAS NETAS	0,50				
		ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	MAX				
		JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3,00				
	ANTECEDENTES/EXPERIENCIA	AYUDANTE	1,50	1,50			
		BECAS Y PREMIOS	MAX				
		PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES y/o SOCIEDADES CIENTÍFICAS (1,50 POR PREMIO) HASTA UN MAX DE	2,50				
		PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,50 POR PREMIO) HASTA UN MAX. DE					
		BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES	3,00				
		BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES	1,50				
		TOTAL PUNTAJE ANTIGUEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES	65	4,20			
30%		**TOTAL PUNTAJE EXÁMEN**	30,00	30			
5%		**TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL**	5,00	5			

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 40 PUNTOS EXÁMEN SE CALIFICA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 3

TOTAL = 39,20

20981046

Farm. Diego Raggio
M.N. 17602 Hospital F.J. Muñiz

VERÓNICA MARTINEZ
DNI 20013043

Dra. Silvia Krugliansky
Jefa División Farmacia
Hosp. Inf. F.J. Muñiz

Examen 1(una) hoja con respuestas – Hoja ①

30

Mariano Cordero Fernández

10

28907064

1) Funciones del Farmacéutico de Planta

-Nombre al menos 3 (tres) funciones del Farmacéutico de planta

2) ¿Cuál es el esquema y la duración de tratamiento de tuberculosis, de primera elección, en pacientes con tuberculosis NO resistente? 2 EST 4 CONS. (Al inicio.)

↳ (Responsable de curso)

Funciones farmacéutico de planta.
El mismo debe ser un
Profesional con título inherente, algunas de sus tareas son:

- Recibir muestras pl licitaciones en caso de que la farmacia sea receptora de las mismas y distribuirlas a los sectores involucrados en su evaluación
- Disponer de la documentación referida a las muestras –
- Debería informar de faltantes de medicación a la jefatura en lo posible con el tiempo suficiente antes, ~~de tener mínimos~~ llegar a stock 0 –
- Realizar labores técnico profesionales de mayor entidad como ser dispensa de estupefacientes, elaboración de preparados magistrales etc.
- Cuando sea designado podría ~~participar~~ realizar tareas de preparación de citostáticos –
- Colaborar c/ el farmacéutico de guardia en la dispensa de medicamentos –
- Recibir las indicaciones, recetas médicas con la prescripción de la medicación solicitada para los pacientes –
- Colaborar con las tareas que sean designadas por la Jefatura de farmacia

IF-2026-32902832-GCABA-HIFJM

Colaborar con tareas académicas o similares según sea designada

• En la recepción de insumos debe constatar que los mismos estén en condiciones optimas y cumplan con los requisitos correspondientes para ser recepcionados o se informará a Jefatura si hay algún motivo para su rechazo.

(2) Se indicará siempre un esquema de 2 bactericidas y un agente p/ evitar la resistencia.
En TBC Ins resistente el esquema es de 2 meses de ~~esteri~~ fase de esterilización y 4 meses de consolidación.
La medicación en este caso consta de un cuadruple esquema

2 meses
- Isoniazida
- Rifampicina
- Etambutol
- Pirazinamida

las dosis se ajustarán de ser necesario en caso de ~~existir bajo~~ presentar algún evento adverso.

4 meses Isoniazida - Etambutol

Debemos así mismo tratar al entorno familiar cercano en contacto c/ el pte diagnosticado con TBC. Conforme corresponda

Se tratará con igual esquema si el familiar también es diagnosticado con TBC o con esquema de profilaxis en caso de tratarse ~~asintomático~~ del contacto sin diagnóstico

Este esquema desarrollado corresponde a la primera línea de tratamiento.

IF-2026-32902832-GCABA-HIFJM

En pctes con HIV se deberá priorizar el tratamiento antirretroviral antes que el tratamiento antituberculosis.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-32902832-GCABA-HIFJM

Buenos Aires, Lunes 20 de Julio de 2026

Referencia: S/ Documentación CPA 2 cgos. Farmacéutico/a de Planta

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.20 10:02:45 -03:00

Pablo Javier Gonzalez Montaner
Director Médico
HOSP.DE INFECCIOSOS FRANCISCO J.MUÑIZ
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.07.20 10:02:46 -03:00